

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE EL MODO EN QUE SE DESALOJÓ UNA FÁBRICA DEL INFIERNO Y DEJARON EN LA CALLE A LAS PERSONAS DURANTE EL CONFINAMIENTO

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presento la siguiente moción, para que se tratada en el Pleno. La presente moción trae causa de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas del 16 de noviembre de 2020.

JUSTIFICACIÓN

La noche del 4 de noviembre vecinos y vecinas del Infierno nos informaron de que la Ertzaintza estaba desalojando a la gente de una fábrica de la zona, en la que viven diversas personas. Personadas en el lugar, pudimos constatar que los agentes policiales pedían a las personas que fueran sacando sus pertenencias pasadas las 23:00 de la noche, sin tener en cuenta las medidas recogidas en el tener en cuenta alguna las medidas incluidas en el Decreto 36/2020, de 26 de octubre de 2020, del Lehendakari, y en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre de 2020, por el que se estableció la situación de alarma para evitar la dispersión de los contagios, con un toque de queda obligatorio en esa fecha entre las 23:00 y 06:00 horas.

Hemos visto varias contradicciones en el proceder del Gobierno municipal. Por ejemplo, el día 4 la concejala de Acción Social decía desconocer el operativo y que no era de competencia municipal. Sin embargo, el día 5 eran agentes municipales quienes acompañaron a las personas sin hogar a recoger y sacar sus pertenencias de la fábrica.

Además, no se ha ofrecido alternativa habitacional a las personas desalojadas, dejando sus necesidades sanitarias y alimentarias en manos de las organizaciones del tercer sector (Harrera Sarea, Caritas, Arrats, Sos Racismo...), pese a encontrarnos en una situación de alarma sanitaria y a lo recogido en el Decreto sobre la Cartera de Servicios Sociales que exige la atención del derecho subjetivo e universal a cualquier persona en situación de exclusión social.

En respuesta a las interpelaciones realizadas en las comisiones del 16 de noviembre, la delegada de Acción Social manifestó que los servicios sociales municipales atendieron a las personas que quedaron en la calle. Pero si nos fijamos en los datos objetivos, el 5 de noviembre en los parques de Alderdi Eder había unas 20 personas desalojadas del Infierno vagando sin rumbo y los miembros de la Red de Acogida fueron quienes gestionaron y cubrieron sus necesidades emocionales y alimentarias.

Por otro lado, el delegado de Seguridad dijo que su departamento sabía que iba a ocurrir el Desalojo y que el Ayuntamiento no tiene competencia para paralizar una orden judicial de este tipo. Por lo tanto, no podemos entender que ante el desalojo el

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia.

Gobierno Municipal no ponga en marcha una intervención social, teniendo en cuenta la situación socio-sanitaria actual y que en el operativo solamente participaran policías locales, y no personal técnico de los servicios sociales (teniendo en cuenta que han trabajado meses con las personas que vivían en el Infierno).

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, ante los desahucios, medie con los propietarios privados para que nadie quede en situación de indefensión, sobre todo teniendo en cuenta que estamos en situación de alarma y toque de queda.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, en el marco de las medidas preventivas que se deben aplicar como consecuencia del COVID-19, procure garantizar las necesidades de seguridad y bienestar de todas las personas que residen en San Sebastián, con independencia de su origen o situación social.
3. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, una vez tenga conocimiento de que va a ocurrir un desalojo en la ciudad, inicie una intervención conjunta entre la Policía Municipal y la Dirección de Acción Social.

En San Sebastián, a 20 de
noviembre de 2020

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu.